



Provincia de Santa Cruz
Consejo Agrario Provincial
Presidencia

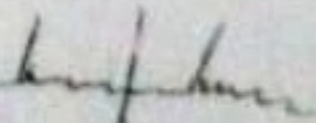
Comunicado

El Consejo Agrario Provincial, a través de la Dirección Provincial de Áreas Protegidas, informa que se encuentra suspendido hasta nuevo aviso el ingreso de visitantes a Reservas y Parques Provinciales, en todo el territorio de la provincia de Santa Cruz.

La medida forma parte de las acciones tomadas en el DNU N° 297/2020 y Decretos Provinciales, frente a la situación sanitaria de público conocimiento en relación a la propagación del virus COVID-19; evitando el traslado de visitantes a estos espacios.

Por tal motivo, se insta a la población a cumplir con la normativa vigente. Asimismo, se comunica que, de acuerdo al Art 4° - "Cuando se constate la existencia de infracción al cumplimiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" o a otras normas dispuestas para la protección de la salud pública en el marco de la emergencia sanitaria, se procederá de inmediato a hacer cesar la conducta infractora y se dará actuación a la autoridad competente, en el marco de los artículos 205, 239 y concordantes del Código Penal."




DE JAVIER A. DE URQUIZA
PRESIDENTE
Consejo Agrario Provincial